



## **AERO FUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS S.A. AFAGRES**

R.U.C.: 1291723019001 - Direc.: Km. 192 vía Santo Domingo - Quinindé

Telefax: 023 902-138 - e-mail: afagres@andinanet.net

El Limón - La Unión - Quinindé - Esmeraldas

### **INFORME DE COMISARIOS 2010**

De acuerdo a la revisión de la información recopilada en la oficina de AFAGRES S.A. en la base de operaciones en el recinto El Limón se presenta el análisis de la administración durante el período 2010.

La venta del avión con matrícula HC-CGU fue aprobada por los socios con la finalidad de adquirir un avión de mayor capacidad para la reducción de costos. La venta se acordó de manera apresurada sin contar con la aprobación de los socios en lo que se refiere a precio y condiciones de pago que debían ser en consenso con los socios de AFAGRES. Sin embargo, fue una buena estrategia del Gerente postergar la fecha de entrega del avión y recibir un anticipo del pago con lo cual se cubrió cuentas pendientes por pagar adquiridas a fines del año 2009.

En la Promesa de Compraventa se había acordado una multa de US\$ 5,000.00 por incumplimiento de cualquiera de las partes. El Gerente llegó a un acuerdo de no pagar la multa luego de incumplir con la entrega del avión a AERORIENT Cia. Ltda. en la fecha prevista y emitió el cheque No. 2299 con fecha 08 de febrero del 2010 de US\$ 1,500.00 con la condición de dar el avión en arrendamiento. Ese valor corresponde a un 3,8 % de interés mensual.

A comienzos del año 2010 hubo interés por parte de la empresa de fumigación aérea FUMISOL S.A. en adquirir el avión Ag-Truck con matrícula HC-CGV comprado por AFAGRES S.A. en México en el 2008. El precio acordado por el Gerente de AFAGRES fue de 100 mil dólares con lo cual quedaría una utilidad inferior a 10 mil dólares de acuerdo a la presentación de costos de compra, importación, armado y matrícula. El valor total sería cubierto en 3 pagos: 35 mil dólares a la entrega del avión el 20 de enero, 35 mil a los 30 días y el saldo de 30 mil dólares a 60 días. De acuerdo a lo revisado se tiene que está pendiente el pago de 10 mil dólares que corresponden al saldo del tercer pago. El representante de FUMISOL S.A. firmó dos pagarés, uno por 35 mil dólares con fecha de pago 20 de febrero del 2010 el cual fue cancelado. En poder de AFAGRES S.A. existe un segundo pagaré por un valor de 30 mil dólares que sería el saldo por la venta del avión. Del segundo pagaré solamente se han recibido 20 mil dólares por lo que estaría pendiente el pago de 10 mil dólares.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 7 JUN 2011

RECIBIDO

1



## **AERO FUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS S.A. AFAGRES**

R.U.C.: 1291723019001 - Direc.: Km. 192 vía Santo Domingo - Quinindé

Telefax: 023 902-138 - e-mail: afagres@andinanet.net

El Limón - La Unión - Quinindé - Esmeraldas

Se encontraron varios cheques por valores inferiores a 500.00 dólares que en la suma total llegan a US\$ 3,100.00 los que corresponden a reposiciones de gastos cubiertos por el Gerente en el transcurso del año. Algunos de los valores presentados no tienen comprobante de pago como son facturas o liquidaciones de servicios. De acuerdo a lo revisado, los gastos cubiertos tuvieron que efectuarse por la falta de cheques firmados y en otras ocasiones porque algunos proveedores no aceptan cheques, solamente efectivo o tarjeta de crédito.

Los accidentes ocurridos en el 2010 se debieron a falta de control del personal, en especial del mecánico y piloto. El primer accidente ocurrió por taponamiento del sistema de combustible. El segundo accidente ocurrió por retorno del avión a la pista Silok y mala maniobra del piloto. Mientras que el tercer accidente ocurrió por mala maniobra del piloto al momento del despegue. El Gerente logró el reembolso de gastos por la reparación del avión con matrícula HC-BHX. El reembolso fue superior a lo real debido a que se aprovechó la ocasión para pedir repuestos que no sufrieron daño en el accidente del avión. Sin embargo, en el caso del primer avión accidentado con matrícula HC-CGU, hubo un retraso en el envío del motor a la fábrica para su chequeo. El accidente ocurrió a mediados de agosto del 2010 y hasta la presente fecha el motor no retorna de la fábrica. En el caso del tercer accidente ocurrido el 29 de diciembre del 2010 no se tienen aún los valores estimados de los daños porque el mecánico debe hacer la lista de partes a reemplazar y aún no se tienen las proformas de la reparación y partes.

El tener los aviones estacionados no genera ingresos y los aviones se convierten el lucro cesante. Si el avión HC-CGU no iba a estar operativo se podía consultar a la empresa de seguros si había alguna manera de cambiar el seguro de dicho avión para no pagar el seguro durante los meses que está inoperativo.

El manejo de la contabilidad es deficiente debido a que no se cuenta con un sistema informático. La contadora que trabaja para AFAGRES S.A. no presenta balances mensuales, solamente cuando el Gerente se los solicita para presentar la situación de la empresa. La falta de un sistema contable en la oficina dificulta llevar la contabilidad al día.

A pesar de tener al día la información de la empresa en la Superintendencia de Compañías, todos los años se han presentado con cierto retraso ocasionando el pago de multas de 100 dólares cada año. Hasta la presente fecha no se ha presentado un informe claro de los préstamos realizados por cada socio para la compra de aviones.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 7 JUN 2011

RECIBIDO



# AERO FUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS S.A. AFAGRES

R.U.C.: 1291723019001 - Direc.: Km. 192 vía Santo Domingo - Quinindé

Telefax: 023 902-138 - e-mail: afagres@andinanet.net

El Limón - La Unión - Quinindé - Esmeraldas

El jefe fitosanitario debe cumplir las funciones para las cuales se lo contrato, las cuales son dar condiciones en cada finca antes de realizar los vuelos y realizar las evaluaciones de Sigatoka y chequeos de cobertura.

## RECOMENDACIONES

- Toda decisión que implique la venta, prenda o arriendo de cualquier bien de AFAGRES S.A. debe ser consultada a la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.
- En los trámites legales debe contratarse la asesoría de un abogado para evitar que la empresa entre en demandas de cualquier índole.
- No debe darse plazos en la venta de bienes o activos de la empresa.
- Se recomienda continuar con la demanda legal en contra de FUMISOL S.A. para el cobro del saldo pendiente por la venta del avión con matrícula HC-CGV.
- Para realizar pagos de bienes o materiales necesarios para la empresa donde no reciben cheque, es necesario solicitar una tarjeta de crédito al banco Pichincha para realizar los pagos. Esto será de beneficio para AFAGRES S.A. porque se pueden diferir los pagos. Con la tarjeta de crédito también se puede realizar el pago de repuestos al proveedor en Miami y evitar el pago del impuesto por salida de divisas.
- La empresa debe adquirir un sistema informático para un mejor manejo de la contabilidad.
- En adelante es conveniente que el Gerente o alguno de los socios de AFAGRES S.A. realicen el viaje a Miami a retirar cualquier repuesto que se pueda necesitar y sea factible transportar. De esta manera se ahorra tiempo y no se paralizan las operaciones por la falta de algún repuesto. Las empresas de Courier internacional y nacional pueden tardar mucho tiempo en hacer llegar cualquier repuesto.
- Se debe establecer plazos en los envíos o importaciones de repuestos, partes o motores a la empresa de logística con la que se trabaje. También se recomienda buscar otras empresas que sean más ágiles en el manejo logístico o que trabajen con otras empresas de fumigación aérea por lo que ya tendrán experiencia en el manejo de partes de aviación.

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 7 JUN 2011

RECIBIDO



# AERO FUMIGACIÓN AGRÍCOLA ESMERALDAS S.A. AFAGRES

R.U.C.: 1291723019001 - Direc.: Km. 192 vía Santo Domingo - Quinindé

Telefax: 023 902-138 - e-mail: afagres@andinanet.net

El Limón - La Unión - Quinindé - Esmeraldas

- Debe ejercerse un mayor control a los empleados de AFAGRES S.A., en especial al mecánico porque del mantenimiento preventivo que de a las aeronaves depende las posibilidades que ocurra un accidente.
- Es impostergable la búsqueda de un nuevo piloto debido a que el Cap. Hugo Galvez no tiene intenciones de mejorar su trabajo y porque ya se lo decidió en la reunión de socios llevada a cabo en diciembre.
- Se debe mejorar el manejo de la información contable para la presentación anual dentro del plazo establecido a la Superintendencia de Compañías y evitar multas por parte de esa entidad o del Servicio de Rentas Internas.
- Se recomienda la contratación de una persona que cumpla las funciones como Jefe de Pista para que organice el trabajo y supervise a los abastecedores para la realización de los vuelos.

Marco Xavier Alarcón Valladares

COMISARIO

Juan Carlos Quezada Córdova

COMISARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

- 7 JUN 2011

RECIBIDO